CONTRALORÍA
General de la República

Bogotá, D.C.

Contraloria General de la Republica :: SGD 12-06-2025 11:14
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0115827 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 821115 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 1 / ENITH LUXAYDE MURILLO MOSQUERA
DESTINO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
ASUNTO RESPUESTA A PETICIÓN
OBS DCC1-163 RESPUESTA A PETICIÓN

2025EE0115827

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Apoderado general
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
notificaciones@gha.com.co

Asunto: Respuesta a radicado No. **2024ER0121311** de 6 de junio de 2024.

Respetado doctor Herrera,

En atención a la solicitud contenida en el radicado del asunto, en el sentido que se profiera el archivo del expediente PRF-2019-00803, así como la desvinculación de su representada, por pago total de la obligación, en virtud de la póliza No. 430-47994000023710 del 18 de febrero de 2014; me permito informarle que con ocasión del título ejecutivo generado en el proceso de responsabilidad fiscal por usted mencionado, el que fue remitido por la Gerencia Departamental Colegiada de Cauca; esta Dirección profirió el Auto No. DCC1-165-2024 del 28 de mayo de 2024, mediante el cual avocó conocimiento del Proceso de Cobro Coactivo No. DCC1-163.

Una vez certificado el pago por la Dirección Financiera de la Contraloria General de la República, esta Direccion profirió el Auto DCC1-253 del 12 de agosto de 2024, desvinculando a SOLIDARIA DE COLOMBIA, del Proceso de Cobro Coactivo DCC1-163.

Se anexa copia del mencionado auto y de su notificación.

Cordial saludo,

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
Director de Cobro Coactivo 1 (E)

Proyectó: Enith L. Murillo Mosquera - Profesional Sustanciador EMM
Revisó: Jaime Ricardo Poveda Castillo-Coordinador de Gestión DCC1